

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESSES, MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias.	1.75 p.	5 p.	10 p.	15 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.	20 p.
Cuba y Puerto Rico.	2 p.	6 p.	12 p.	20 p.
Unión Postal.	2 p.	6 p.	12 p.	20 p.
Demás países.	2 p.	6 p.	12 p.	20 p.

Numero atrasado de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 57.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 p.	1 p.

Retajas en los anuncios permanentes

NUEVA CARNICERÍA

Por cuenta del ganadero.

Desde hoy queda abierta por cuenta del ganadero, en la primera nave de abajo del mercado de Capuchinas 22 y 23, un puesto de carne de vaca y ternera, del ganadero de Maracena don José Hita.

Los precios serán más económicos que en parte alguna, el peso cabal y la calidad superior.

Se pondrá una bandera encarnada para señalar al público el puesto.

NOTA.—Los precios serán por ahora 4 2/50 pesetas kilo, 1 2/5 medio kilo y 1 los 400 gramos.

MANTECADOS

Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la confitería **LOS ALPES**. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

de la Fábrica **SAN LEOPOLDO**. Se vende todo el año y a todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57. Surtido completo.—Precios baratísimos.

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio.

MORAL DE LA MAGDALENA, 9.—GRANADA

La carrera administrativa.

VIII

Guardan entre sí perfecta relación los artículos 9.º al 11 y 2.º al 4.º, ya analizados, del Real decreto de 6 de Octubre de 1899, viéndonos obligados por esta causa a tratar de ellos, permitiéndonos hacer algunas consideraciones de lo estatuido acerca de la provisión de las vacantes que ocurran en destinos de la Administración civil y económica del Estado.

Según lo que preceptúan, se da el ascenso en primer lugar, al funcionario más antiguo; en segundo, el cesante de igual categoría y clase de la vacante que ocurra; el tercero, por libre elección entre estos y los activos que reúnan idénticas condiciones, y el cuarto, al de ingreso por examen u oposición.

En los dos primeros turnos, nos parece muy acertada su provisión, justa, equitativa y reparadora; pero, en cuanto al tercero y cuarto, hemos de hacer ligeras indicaciones que conduzcan a la normalidad de la carrera administrativa, tan descuidada hasta ahora, no obstante su reconocida importancia por nadie puesta en duda.

Entendemos sinceramente y sin pasión de clase, como todos los que ejercen la profesión, que el turno tercero, correspondiente a libre elección, es susceptible de modificarse, en el sentido de que, en todas las categorías y clases, debiera obtenerse sin limitación alguna; esto es, sin sujeción a primero, segundo ni tercer turno de la escala, sino únicamente con la previa declaración de aptitud por el ministerio de Hacienda.

En los méritos sobresalientes contrarios, terminantes, concretos y explícitos, debiera fundarse tal declaración, hasta el punto de que, aparecerá justificada en expediente de juicio contradictorio, para que demostrada suficientemente la aptitud, no pudiera en ningún caso, ni aun suponerse otorgado al favor.

Del modo expuesto sería la más preciada distinción que podría concederse al funcionario en justo premio a su laboriosidad, aptitud y acrisolada honradez, sirviendo de estímulo a todos, que harían esfuerzos inauditos para colocarse en condiciones de aspirar a él; no solo por lo que representa para su porvenir, si que también por el orgullo que implicaría tan codiciada recompensa. Tal convicción tenemos de lo que dejamos consignado, que conceptuamos indispensable su adopción, para variar en un lapso relativamente corto la vida burocrática; es menester estimular a los buenos funcionarios, alargarles y recompensar sus servicios cuando sean patentes y de positivos resultados para los intereses del Tesoro público; sin lastimar al contribuyente por todos concep-

tos digno de la mayor suma de respetos y consideraciones; obxando así, variara la faz de la Administración económica del Estado, viendo este acrecentar el rendimiento de las Rentas públicas para atender a sus múltiples y apremiantes obligaciones.

No perseguimos otra finalidad, que la de entrar en el concierto de la vida moderna, para bien y prosperidad de la patria; el siglo que fin nos deja tristes recuerdos que difícilmente se borrarán de nuestra memoria, emendemos nuestros yerros ante la alborada del inmediato, sin vacilaciones, sin radicalismos, y con gran circunspección, si queremos, como debemos, evitar los males que nos amenazan.

En un solo instante no es posible variar los organismos, como tampoco las costumbres nacionales; pero existe una necesidad imperiosa de proceder de distinto modo que hasta aquí; si tantos intentos para constituirnos fracasaron, como dejamos expuesto en anteriores artículos, ya es hora de remediar lo ocurrido, consiguiéndose ciertamente al mejorar lo creado, es decir, respetando como viene siéndolo el Real decreto aludido, pulimentándolo y convirtiéndolo en ley, para que por todos sea respetada.

Basta de digresiones para continuar nuestro estudio. El turno de elección libre debe proveerse en la forma puntualizada, de categoría en categoría y de clase en clase, prescindiendo hasta de los dos años, que para estar en condiciones de ascenso determina la ley de 21 de Julio de 1876, por ser de absoluta necesidad que ocupen los más elevados puestos los que reúnan aptitudes adecuadas; asegurando su porvenir a todos, proporcionándole la estabilidad y llevar a su ánimo la persuasión de que, cumpliendo sus deberes, el Estado no podrá negarse a llenar los suyos.

El cuarto turno de nuevo ingreso por examen, es un adelanto indiscutible, que nos llevará en pocos años (sin lastimar los derechos adquiridos por los que hemos dedicado la existencia a esta profesión, y ya no podemos escoger otra por razones fáciles de comprender) a vencer las condiciones y aptitudes que son menester para su ejercicio, y nada tendríamos que envidiar a los países, que en este sentido van a la cabeza de los más civilizados, entre los cuales se hallan los Estados Alemanes, Bélgica, Francia, Inglaterra y otros.

Ventaja inmensa es, que el ingreso mediante oposición se verifique por las plazas de Oficiales de segunda, tercera, cuarta y quinta clase; como por las de Aspirantes primeros, siempre que en los tres primeros casos, estén los pretendientes en posición de título académico de estudios superiores; y en los dos segundos, en el de bachiller; perito mercantil ó maestro de instrucción primaria superior, provyéndose libremente en individuos que ostenten estos últimos títulos y cuenten la edad de diez y seis años; los de Aspirantes segundos y terceros, mientras no desaparezcán como deben.

Semejante y acertada determinación, ya la presentamos nosotros há algunos años; cuando exponíamos en nuestro artículo denominado «La Hacienda Nacional» de 20 de Octubre de 1897, lo siguiente:

«Los que hemos encarecido al servicio del Estado, sabemos por experiencia constante, que no basta poseer un título académico de facultades ó estudios superiores para ingresar en destino de Oficial de Administración de 2.ª clase; á veces los que tantos conocimientos científicos y teóricos adquirieron, no encuentran facilidad para aplicarlos á la práctica administrativa, observándose que el funcionario técnico que podríamos llamar «el que dedicó parte de su vida á este ejercicio, habituado á su diaria labor con constancia y asiduidad, adquiere los necesarios para llenar debidamente su importante misión, ejerciéndola con tan religiosa exactitud, que á la par que defiende los sagrados intereses del Tesoro, con predilección, ampara al contribuyente en sus derechos mercediendo plácemes su conducta. En cambio, aquellos que carecen de tales condiciones, no pueden adquirirlos con la facilidad que se asimilaron los conocimientos que les fueron enseñados en las Universidades; recuerdan con cariño su pasado y dominan de su presente; por no poderse plegar á las exigencias de la vida burocrática, evanesciéndose en despreciarla, sin lazos que á ella puedan unirle, sin deseos de ninguna especie, sin estímulos por ser más altas sus aspiraciones, abandonados á sí mismo por estar acostumbrados desde su infancia á un género de vida distinto; no dan resultado. Este retrato de unos y otros, es en el fondo rigurosamente exacto, sin dejar de reconocer, que existen como en toda obra humana excepciones; pero tan-

raras estos últimos, qué maravilla encontrar algunos que llenen su cometido, mientras que en los técnicos las excepciones pueden puntualizarse en sentido contrario, debido á la estabilidad relativa que gozan desde la ley expresada—21 de Julio de 1876.—debiendo consignarse que muchos de estos que desde sus puestos adquirieron títulos académicos, como reuntan las condiciones apuntadas, pronto escalaron elevados sitios debido á su laboriosidad y constancia.»

Es evidente de toda evidencia, que el examen previo para el ingreso en las condiciones exigidas por el cuarto turno, nos llevará ciertamente á la reorganización de la Administración civil y económica del Estado, que la hacemos depender del planteamiento de la carrera administrativa, que fundada bajo sólidas bases de permanencia y estabilidad absoluta, garantizará el porvenir de los que de ella formamos ó formen parte integrante, dándonos resuelto el problema para llegar en un período corto á la creación de un Cuerpo de funcionarios de Administración y Contabilidad del Estado, que con los lazos que crea la asociación, con la cohesión y firmeza que dará á todos sus individuos la ley de la sociabilidad, redundaría en beneficio de la Hacienda pública, que pronto aumentaría en considerable progresión sus ingresos.

No somos partidarios del ingreso por ciertas categorías, á lo sumo lo veríamos con gusto hasta la de Oficial de primera clase de Administración. El Real decreto de 6 de Diciembre de 1894, lo limitaba hasta la de Jefe de Administración; en su cuarta clase, no estando nosotros de acuerdo con esta determinación, por estimar, que para el desempeño de ciertos puestos, como Jefe de dependencia, se necesita hermanar la teoría con la práctica, de tal modo, que sin completo dominio de esta, no es posible que puedan ejercerse por muy humildes que sean, con debido acierto; se necesitan aptitudes y tiempo de servicios suficientes, que den a conocer el mecanismo, tecnicismo y desenvolvimiento de los asuntos administrativos.

En todas las carreras, especiales, tanto civiles, como eclesiásticas y militares, el ingreso se efectúa por los puestos inferiores, no existiendo otra razón para ello, que la que se deriva del precedente párrafo, y no puede ni debe ser una excepción la nuestra, que requiere por su reconocida importancia, que los que la regenteen estén investidos de las más altas consideraciones, honores y experiencia necesaria; para el difícil y complicado manejo de la ciencia económico-administrativa.

Fuerza nos es concluir por hoy, viéndonos obligados por la falta de tiempo y espacio, aunque con disgusto tengamos que dejar la pluma, cuando razonamos acerca de la justicia que nos asiste, al pedir á los Poderes públicos que atiendan nuestras legítimas aspiraciones; anheladas por la opinión ilustrada.

JOSÉ LEÓN VILLA NUEVA.

BOERS E INGLESES

Niegan, naturalmente, los imperialistas británicos las noticias referentes al draconiano modo de ser del ejército de lord Roberts en el Sur de África. Pero las pruebas son fehacientes; y por último ahí está la conferencia de mister Robertson ante los miembros liberales del parlamento. Mister Robertson es uno de los testigos oculares del inhumano rigor puesto en práctica; de algún tiempo á esta parte, sobre todo, por el mencionado ejército, en cumplimiento de las inexorables órdenes del generalísimo. Y afirma dicho testigo, entre otras cosas, que la mitad de las haciendas, tanto en el Transvaal como en Orange, han sido incendiadas y destruidas; habiendo ya llegado la hora de que terminen tales vandálicos actos, no solo porque ellos pugnan con todo sentimiento noble, sino porque además, y atendiendo á consideraciones gubernativas, se corre el riesgo de desencadenar un hambre formidable é imposible de remediar en absoluto el restablecimiento de la paz y la tranquilidad en un país desierto.

El gobierno, en vista de las repetidas acusaciones que se lanzan, sobre las armas inglesas en el Sur de África, hasta por sus mismos compatriotas, se han contentado con bien poca cosa. Solo desean saber los ministros, y así se lo manifiestan á lord Kitchener, si el mando general que prescribe el incendio de las haciendas boers en un radio de diez y seis kilómetros á partir del punto en que se haya verificado un ataque, ó se haya cortado la comunicación ferro-

viaria, ha tenido aplicación más lata que la que de su texto se desprende.

Y ahí termina su gestión. Y, como dice un periódico extranjero, lord Kitchener habrá comprendido que de lo que únicamente se trata es de salvar las formas; y las salvará, ó hará lo posible para salvarlas.

En Ondurman no lo consiguió. Pero, en fin, el gabinete de Londres puede momentáneamente, si no calmar la agitación, excusarse ante el general clamoreo.

Preocúpale algo más al gobierno inglés la cuestión monetaria, en relación con la guerra. No se desembolsan cerca de tres mil millones de francos, sin sudores y fatigas; y le preocupa porque la bolsa ha de estar todavía abierta y es difícil conjeturar cuándo podrá cerrarse definitivamente.

Los boers siguen defendiéndose con tenacidad que da al traste con cuantos planes se fraguan aquí y allá, en un continente y en el otro.

Sufren rigores, aguantan pérdidas y devuelven á su modo, golpe por golpe. A su modo, porque ellos perderán siempre, sin duda; pero la lentitud en el triunfo, la demora en la total conquista del ambicionado territorio, causa verdadera contrariedad; tremenda desesperación en sus enemigos. BASOLAL.

EL ROCIO

La ribera se engalana
llena de luz y colores.
¡Sobrevino manto de flores
de ha bordado la mañanál,
¡Las flores!... de gozo verías,
abren al aire sus hojas,
blancas, amarillas, rojas,
todas cuajadas de perlas.

—¡Qué brillante resplandor
dan las perlas!... ¡Oh, fortuna!
ellas, tantas, yo ninguna!
madre, quisiera ser flor.
—Perlas buenas y lo ignoras;
no vez más que tus antojos.
—¿Dónde las tengo?
—En los ojos.
—¿Cuándo, madre?
—Cuando lloras.

III
Esas perlas con que al día
se muestran las flores bellas
¿qué son; qué sueño con ellas?
—Lágrimas son, hija mía.
—¿Lloran las flores?
—Su ser.
—¿Dónde sus penas hallaste?
—Lo mismo que tú lloraste.
Lloran ellas al nacer.

José SELGAS.

CARTA DE PARIS

La Alianza anglo-portuguesa. En varias ocasiones hemos señalado la actitud de la Corte de Lisboa respecto á Inglaterra. Nadie ignoraba que el rey D. Carlos, inquieto á causa de ciertos movimientos populares que distan mucho de ser favorables á su persona, había buscado en Londres seguridades para su corona.

Es sensible que un monarca se ponga en el caso de tener que pedir del extranjero auxilio contra su pueblo; y los periódicos oficiosos de Lisboa se cuidarán de ocultar, bajo la capa de los intereses comerciales un acto cuya importancia política les parecía como una especie de humillación nacional.

Cuando estalló la guerra Sud-africana el Portugal oficial, visiblemente embarazado á causa de sus compromisos, observó respecto del Transvaal una conducta que fué á menudo objeto de fundadas reclamaciones; y esa conducta se acentuó al extremo de que la neutralidad no parece más que un hipócrita homenaje rendido al heroísmo de los boers y á la opinión que se manifestaba en toda la prensa europea.

Hoy se ha rasgado enteramente el velo. El Portugal ha retirado el erequatur al consul de Holanda en Lorenzo-Marquez; y en un brindis á la escuadra inglesa fondeada en aguas de Lisboa y en un telegrama dirigido por D. Carlos á la Reina Victoria, se hace la declaración formal de la alianza entre Portugal é Inglaterra.

Se decía que Holanda retiraría su representante de Lisboa. La noticia no se ha confirmado. El Economista, órgano oficioso portugués, ha publicado recientemente un ar-

tículo preconizando una nueva alianza con Inglaterra y una estrecha armonía con todas las demás naciones, sobre todo con Alemania.

Ahora bien: ¿Quién amenaza á Portugal en sus posesiones coloniales, sino las dos grandes potencias que ya se han puesto de acuerdo para el reparto eventual de esos territorios africanos discutidos por los grandes navegantes portugueses y administrados y aún organizados en nuestros tiempos por los descendientes de aquellos insignes capitanes?

Semejante alianza no es más que la aceptación de una tutela y en manera alguna una garantía para el porvenir de la nación portuguesa.

A Portugal le han forzado la mano sin duda; pero de tales cosas no debe hacerse alarde, «harto se hace» con sufrirlas cuando no se tiene la fuerza ni el valor de afrontarlas.

Hoy recibimos de Lisboa una carta de la cual entresacamos los párrafos siguientes:

Hubiese teleografiado á V. inmediatamente después de las declaraciones del rey D. Carlos acerca de la alianza entre Portugal é Inglaterra, pero es una comodidad á que hay que renunciar porque la censura intercepta todo lo que le disgusta y la policía ejerce una vigilancia cada vez más estrecha sobre las personas y los centros que considera ó sospecha poco favorables á la política del gobierno.

Hasta los periódicos de oposición tienen necesidad de andarse con grandes miramientos y no pueden reflejar exactamente la opinión general.

En toda Europa han admirado el vigor con que los boers han hecho frente al ejército más numeroso que Inglaterra ha movilizad jamás. Aquí, como en todas partes, se ha formado exacto juicio de la debilidad del coloso británico, y sin querer tomar una actitud que hubiese podido costar cara se esperaba que el gobierno sabría permanecer en una reserva prudente y conforme á sus intereses bien entendidos y á su honor y decoro.

Este sabe de qué manera es aquí combatido el poder real. Pues bien, los que más afectos permanecen á los principios monárquicos, se ven obligados á confesar que las últimas manifestaciones oratorias de D. Carlos, no son las más apropiadas para realizar el prestigio de la Corona.

La situación en Filipinas. Telegrafían de Londres que según un telegrama de Manila dirigido al «Daily Mail» la situación de los americanos en Filipinas es cada vez peor, á causa de las reales victorias alcanzadas por los rebeldes durante los meses de Octubre y Noviembre.

Boers insurrectos reciben constantemente armas y municiones sin que, hasta el presente, los americanos hayan podido apoderarse jamás de uno solo de los bosques que hacen el contrabando de guerra.

Asociación universal de estudiantes. Los estudiantes de la Universidad de París se proponen dirigir á sus compañeros de las Universidades españolas un llamamiento encaminado á crear una Asociación que los una á todos en una obra general de concordia y de progreso.

A. SAISSY
Paris, 10 de Diciembre de 1900.

Granada al día

Sigue el misterio. No se ha adquirido ningún dato nuevo acerca de quienes sean los padres de la niña que fué hallada ahogada en la alcubilla de la plaza de los Campos, ignorándose todavía si el hecho fué intencional ó casual.

Corrió el rumor de que una mujer que se encuentra enferma en el hospital de San Juan de Dios había confiado á una parienta suya el cuidado de una niña de dos años y se aseguraba que ésta era la ahogada, pero el agente de orden público Antonio Cuesta estuvo ayer en el hospital y no consiguió confirmar el rumor.

La guardia civil y la policía continúan practicando averiguaciones.

Ayer, ante la sala de gobierno de la Audiencia juró el cargo el abogado don Luis Funes.

Se ha otorgado ascenso á los profesores de la Escuela de Comercio de Málaga don Ricardo Albert Pomata y don José García Chaix.

DINERO | **San Jeronimo** | **DINERO**
CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
 de
RAFAEL F. RUBIO
Dinero por alhajas, relojes y otros efectos
 ZACATIN, 33, CON ENTRADA POR LA ALCAICERIA
GRANADA

DINERO | **SAN JERÓNIMO** | **DINERO**

Pájaros de cuenta.

Lo es y de muchos vuelos el individuo que anteayer de madrugada fué detenido como autor del robo que, en unión de otro sujeto, se trató de cometer en el establecimiento que en la calle de Reyes Católicos tiene el señor Vellido.
 Llámase, como dijimos, Francisco Lozano, es licenciado de presidio y pesan sobre él varios delitos, entre ellos el de complicidad en el célebre robo que hace algunos días se cometió en el Realejo.
 La policía capturó ayer a Antonio Pérez Olmos, que es el otro sujeto que acompañaba a Lozano. Este como decíamos ayer hizo al jefe de vigilancia importantes declaraciones, que si la policía sabe utilizar serán descubiertos muchos robos.
 Antonio Pérez Olmos tiene también una historia negra. Está complicado en el robo que meses pasados se cometió en la casa de «La Natalia» estando ésta en su establecimiento de bebidas.
 La policía practicó ayer un registro en la casa de Antonio Pérez y encontró algunas prendas de las robadas a la «La Natalia» y 18 papeletas de empeño.

Hoy concurrirá al paseo del Salón la banda de música del regimiento de Córdoba.

La «Sacarina», el «Salol» y el «Acido salicílico» que contiene un dentífico alemán son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El Licor del Polo carece de sustancias tan perjudiciales y se compone solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables y eficacísimos para los dientes y encías. En Granada, farmacia de Ocaña.

Recompensa merecida.

Copiamos del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al 13 del actual.
 «En vista del mérito contraído por el comandante de infantería D. Antonio Díaz Barrientos, al redactar los modelos documentales para la formación de expedientes de exenciones que V. E. remitió a este ministerio con su escrito de 9 de Febrero último, por la utilidad que dichos modelos pueden reportar a las autoridades y corporaciones que de ellos quieran hacer uso el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra y por resolución de 6 del actual, se ha servido conceder a dicho jefe la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco. De Real Orden etc.»
 Damos la enhorabuena por tan merecida recompensa al agraciado, nuestro querido amigo Sr. Díaz Barrientos.

Provisión de escuelas.

El Sr. Rector de esta Universidad ha hecho las siguientes propuestas para la provisión de las escuelas de niños anunciadas a concurso de traslado en 10 de Enero último.
Escuelas con 2000 pesetas de sueldo anual.—para una de las de Granada, don Ricardo Navarro Rodríguez.
 Van incluidos sin plaza D. Francisco Arroyo Rojas, D. Miguel Sánchez Guijuelo y D. Agustín Alcarher Hervías.
 Han sido excluidos D. Mateo del Brio y Juan, D. Ramón Lozada Rodríguez, don José Orellana Rodríguez, D. Urbano Mingüenza Harnanz, D. Pedro Cal Sánchez y D. Vicente Alaniz y Berbel.
Escuelas con 1.650 pesetas de sueldo.—Figura en primer lugar D. Ricardo Navarro Rodríguez, que está propuesto para una de las de Granada en las de 20.000 pesetas.
 Se propone para la de Linares a D. José Negariño.
 Van incluidos sin plaza D. Clemente Cuesta Sánchez, D. Lorenzo Ruiz, don Zóilo Lozano Herranz, D. José Castañón Chavarro, D. Felipe Casado Galán, don Francisco Sarrasi y Piri y D. Demetrio Pedro Valero Muñoz.
 Han sido excluidos D. Ramón Tosada Rodríguez, D. Antonio Palma Castilla y D. Juan López Abad.
Escuelas con 1.375 pesetas de sueldo.—Se propone para la de Adra a D. José Mapzano Castro; para la de Motril a don Ramón Losada Rodríguez y para una auxiliaria de Málaga a D. Pedro Navarro Martínez.
 Van incluidos sin plaza D. Antonio José González López, D. José Andrés Maldonado López, D. José López Marin, D. Gregorio Carandelle y Salinas, don Eduardo Pichardo Muñoz, D. Emilio Camps Cortes, D. Adolfo Rivera de la Coma, D. Rafael Escobar Roldán, D. Vicente Pincercús y Caras, D. Juan López Tamayo, D. Nemésio de Vargas y Maestro y D. Alfredo Repiso Bautista.
 Han sido excluidos D. Vicente Sarrasi y Piri, D. Felipe Casado Galán, D. Demetrio Pedro Valero Muñoz, D. José Var-

gas Delgado, D. Ramón Martínez Suarez y D. Salvador Fernández Criado.

Escuelas con 1.100 pesetas de sueldo.—Se propone para la de Fuensanta a don Juan Tobarnela Jiménez; para la de Navas de San Juan a D. Marcelino Sáenz Esteban; para la de Almogía a D. José García López; para la de Algarinejo a D. Juan de la Cruz Ruiz Herrera, para la de Monda a D. José Puig Valera; para la de Castellar a D. Adelardo Mora Trigo; para una auxiliaria de Jaén a don Diego Ramirez Sánchez; para la escuela de El Burgo a D. Rafael García Martín.
 Van incluidos sin plaza D. Andrés Martínez López, D. Tomás García de Torres, D. Juan de Dios Sánchez Alcazar, D. Vicente Rodríguez Villa, D. Sebastián García Jiménez, D. Francisco Gutiérrez Gutiérrez, D. Francisco Montiel del Rio, D. Eduardo Aguilera Martín, D. Juan Alvarez Cuesta, D. Manuel Peredra Nieto, D. José María Jáuret Alcazar, D. Iadalecio Antón Castellano, don José Alcalde López, D. Luis Fernández Fernández, D. Juan Garrido Ramirez, D. Rafael García Rodríguez y D. Francisco Villanueva Bernal.
 Han sido excluidos D. Emilio Camps Cortés, D. Adolfo Rivera de la Coma, D. Alfredo Repiso Bautista, D. Ramón Martínez Suarez, D. Bartolomé Díaz Peña, D. José Ruano Chirivella y D. Francisco Fernández Robles.
 Los propuestos con plaza manifestarán su conformidad a los diez días siguientes al en que aparezca la relación publicada en la Gaceta.

El Delegado de Hacienda ha dirigido una circular a los ayuntamientos previniéndoles que antes de que termine el presente mes ingresen las cantidades que sean necesarias para completar con las sumas que se retienen por recargos municipales las pagas de los maestros de escuela.
 Hace constar el Delegado en su circular que exigirá estrechas responsabilidades a los municipios que dejen incumplida tan sagrada obligación.

Se ha publicado una circular en la que se previene que el día 31 del actual sean inventariados los efectos timbrados y libranzas especiales para la prensa periódica que existan en los almacenes de la compañía arrendataria.

La perfumería de La Riojana es la mejor y más barata. Especialidad en juguetería y varios artículos.—Reyes Católicos, 20.

Han sido declarados incurso en el apremio de primer grado los contribuyentes por rústica, urbana, industrial y carruajes de lujo de la zona de Loja. que no han satisfecho la cuota correspondiente al 4.º trimestre del actual año.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad llama a José Martínez Gallardo.

Se hallan vacantes las notarias siguientes: Dos en Cáceres y una en Torrejón de la Calza (de la misma provincia), que habrán de proveerse por concurso. Además, las de Ceclavin, Trujillo, Almodovar y Alburquerque, todas de Cáceres, que se proveerán por traslación. En el territorio del Colegio de Sevilla existen vacantes las notarias de Córdoba y Medina Sidonia, correspondientes a la traslación; y en el Colegio de Valencia, la de Aspe, también por traslación.

Ha sido designado el magistrado don Fernando Labaca para que presida el acto del escrutinio general en las próximas elecciones parciales de dos diputados a Cortes.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Toreros sevillanos detenidos?

Con este título dice Las Novedades, de Nueva York:
 «A bordo del vapor *Maasdam*, de la Compañía Holandesa-Americana, han llegado a este puerto tres toreros sevillanos, quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el punto de su procedencia.
 Dicen que no poseen el «dinero» señalado por las leyes para poder ser admitidos, como tampoco el necesario para continuar su viaje a Veracruz, a donde se dirigen con el propósito de lidiar toros.
 Serafin Valdés, que se dice matador y empresario a un tiempo, tiene 38 años, siendo tal su gracejo, que causa la admiración general en el depósito; entre otras cosas dice que en toda España solo hay un matador de toros que le iguale. Usa una gran capa negra con vueltas de terciopelo amarillas y rojas, y un sombrero de anchas alas, como los

usados por los toreros en su traje de calle.

Sus dos compañeros son Florencio Sánchez, de 22 años, también matador, y Miguel Collado, de 30 años, banderillero.

Valdés y Sánchez pagaron sus pasajes de tercera clase; pero Collado se metió en el buque, escondiéndose en la carbonera, en donde se le encontró medio sofocado al tercer día de viaje. El capitán decidió que se le dedicara durante el resto del viaje como fogonero, y Collado dice que en su nuevo oficio ha pasado más trabajos que nunca experimentó en ninguna de las plazas donde ha toreado.

Como equipaje solo traen consigo un estuche de cuero en el que guardan dos espadas de finísimo acero, como las usadas en su oficio, y a más dos mochilas con los trajes de torear.

Registro fiscal de la propiedad.

Según el nomenclator publicado en 1.º de Enero de 1888, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, esta capital contiene 10.998 edificios y albergues.

En cumplimiento de lo mandado por la ley, se está formando el registro fiscal de la propiedad urbana y de los solares de la misma, arrojando un resultado satisfactorio.

Correspondiendo a la invitación reiterada que por el registrador se viene haciendo con gran constancia, se han recogido hasta la fecha 2.900 relaciones juradas, de las que ya han sido devueltas con arreglo a sus epígrafes completamente requisitadas 2.600, faltando de serlo 300; repartidas a domicilio lo han sido 2.700 y entregadas a los funcionarios dependientes del Registro fiscal 2.600, habiendo dejado de hacerlo de 100, a cuyo objeto para que lo sean como deben, se adoptarán contra los morosos severas medidas.

Se observa, pues, de lo expuesto, que conteniendo esta capital 10.998 edificios, han sido declarados mediante relaciones juradas por sus dueños 5.600, quedando 5.398, lo que denota que con tales elementos, muy en breve comenzará su inscripción en los libros registros, de los que han de derivarse las listas cobratorias biennales, que para la exacción de la contribución territorial han de confeccionarse, en reemplazo ó sustitución de los repartimientos actuales.

«La Camelia»

Esta noche dará uno de sus animados bailes de trajes la sociedad recreativa *La Camelia*.

A estos bailes vienen concurriendo infinidad de personas.

En el ambigü, para que nada falte, se expenderán hasta los exquisitos vinos de los Sres. Cala y Compañía.

En la iglesia de San Matías se han verificado las amonestaciones para el matrimonio de la bella señorita Emilia Cassaux, con el joven teniente de infantería y particular amigo nuestro, don Francisco Andeiro.

La boda se efectuará en el próximo mes de Enero.

Noticias militares.

Con el fin de preparar ya el terreno para el desarrollo de sus planes, el ministro de la Guerra ha dictado una real orden disponiendo que se explore nuevamente la voluntad de los jefes y oficiales excedentes, para que digan si desean continuar en dicha situación ó ser colocados cuando les corresponda. Los que hagan la primera manifestación, pasarán a reemplazo, por un año, lo menos, así como los que en lo sucesivo soliciten la excedencia.

Se ha dispuesto que las comisiones liquidadoras distribuyan los fondos que por última vez ha de girarles la próxima a desaparecer Caja de Ultramar, atendiendo preferentemente al pago de alcances a los acogidos al art. 2.º del real decreto de 16 de Marzo de 1890, y después a los que comprende la circular de 7 de Marzo último.

Se ha concedido el ascenso a capitán al primer teniente de la guardia civil, con destino en la comandancia de Málaga, don Miguel Ledesma Castellat.

También han ascendido a oficiales segundos del cuerpo de administración militar don Rafael Puente Wilke, don José Bel Pérez y don Antonio Montalvez Camejo.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante del regimiento de infantería de Alava número 56, don Manuel Caralán Berenguer, y el de primer teniente al segundo del regimiento de infantería de Córdoba número 10, don Joaquín García Huertas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana.
 A don Antonio Marín de la Bárcena y depositario pagador.

Don José Sánchez Pérez Andrade ha solicitado la propiedad de 100 pertenencias mineras de hulla, con el nombre de «Idea», en Melegis.

Don José Nogaes Aguilera 24, con el de «El Automóvil» y 15 con el de «El Águila», de hierro, en Loja.

Don Agustín Martín Vizcaino, 16 de carbón, con el de «San Agustín», en Restabal.

Don José Cortés Maldonado 12 de hierro, con el de «Solapada», en Loja.

Don Eduardo Gómez de la Higuera 16 con el de «Buenos Aires» y 16 con el de «Carolina» de hierro, en Nigüelas.

Don Joaquín Tapia Funes 12 de hierro, con el de «Victoria», en Iznalzc.

Don Rafael Martín Fernández 20 de

carbón, con el de «La Aparición», en Foneías.

Don Rafael Casado Torreblanca ha renunciado los registros «Santiago», en Játar, «San José», en Arenas del Rey y «Nuestra Señora de la Buena Suerte», en Gójar.

Sucesos locales.

En el hospital de San Juan de Dios han ingresado con heridas en la cabeza Juan Sic Garcia y Francisco Hernández Osuna, ocasionadas de caídas casuales.
 A Francisca Herrera Contreras le han hurtado un lío de ropa que dejó frente al callejón de San Juan de Dios.

En el ventorrillo del camino de Cenes, de Juan López Quero, hallábase anteayer Ramón Hernández Romero tomando copas.

Enseñó un billete de 100 pesetas y a poco se quedó sin él, sin que se sepa quién se lo arrebató.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado al delegado de Hacienda para que los días 18, 19 y 20 del actual abone la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia.

Con dicho objeto ha quedado abierto un crédito en favor del delegado de pesetas 130.500.

En todos aquellos estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas por extenuaciones orgánicas, es ocioso recomendar el uso de la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas a don Francisco Aguado Fernández y a don Francisco Jiménez Jiménez.

Habiéndose dictado auto de procesamiento contra los concejales del ayuntamiento de Nívar, don Manuel Abril Hita, don Pablo Hita Martín, don Miguel García Lafuente y don José Gutiérrez Vilchez en causa que se les sigue por coacciones electorales, el gobernador ha decretado la suspensión de los mismos.

Para sustituirles ha nombrado con carácter de interinos a don Mariano Vilchez Cuesta, don Miguel Vilchez Medina, don Francisco Sánchez Vilchez y don Francisco Jiménez Pérez.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial la instancia presentada al gobernador por don Salvador Medina Carrillo, contra acuerdo del ayuntamiento de Piñar que le declaró responsable del pago de una cantidad.

Don José Plata Lopez, ha presentado nuevamente escrito pidiendo que sea separado del cargo el concejal y alcalde del ayuntamiento de los Ogijares don Dionisio Junco Clavero, el cual está procesado.

Por el señor general gobernador militar de la plaza se han pedido con urgencia a los jefes de los cuerpos, relaciones de los cabos que dejando cubiertas las atenciones del servicio puedan ser puestos a disposición de la autoridad civil para repartir y recoger las cédulas del censo de población del próximo año.

Obras son amores.

La enormidad de ventas del popularísimo Licor del Polo traspasaron los límites de la previsión y cálculo. La fábrica del dentífico nacional se halla tan abarrotada de pedidos, las demandas son tan fabulosas, que su autor se ha visto precisado, para atender a sus clientes con toda oportunidad, a conceder primas de preferencia por la fabricación de cascos y hacer viajar por dos veces en menos de un mes los envases para su Licor del Polo, por gran velocidad. La aduana de Irún y el agente Sr. Pedros testificarán que en el tiempo dicho han pasado para Bilbao, por gran velocidad, dos expediciones de a 20.000 frascos cada una. Las estaciones de Bilbao, Madrid y Barcelona justifican las frecuentes remesas que por gran velocidad se hacen constantemente de Licor del Polo a don G. García, de Madrid, y Sres. V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª, de Barcelona, para que estas respetables Casas, que compran 20.000 frascos cada vez, pagados por adelantado, no carezcan de existencias del solicitado dentífico. Los clamores constantes (y ellos lo manifestarán al que lo pregunte) por no recibir la totalidad de sus pedidos en un solo envío por parte de los Sres. Andreu, Sociedad Farmacéutica, Vidal y Ribas, Buñi y C.ª y otros, de Barcelona; Ruiz, Delgado y otros, de Sevilla; Fuentes, de Palencia; Marquina, de Pamplona; Policio, de Gijón; Pérez Molino y Villafraña, de Santander; Barandiarán y otros, de Bilbao, y centenares de Casas, de diversos puntos de España, confirman con hechos, y no con invenciones ó paradojas, el profundo é inmenso crédito que tan merecidamente goza en su propio país (rara avis) el inmejorable dentífico Licor del Polo de Orive.

Puede manifestar otro tanto ningún dentífico extranjero, ni en una centésima parte?
Ya era tiempo.
 Según dicen algunos colegas, parece que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces se propone organizar el personal facultativo en la misma forma que lo tiene organizado la de Madrid y Zaragoza y Alicante, ó sea la asistencia diaria, por secciones al personal de toda la red andaluza. Falta hace que esta importante reforma se lleve a cabo, no solo para ponerse dentro de la ley de 30 de Enero, sino para llenar un deber de humanidad, puesto que hasta ahora nada había hecho la Compañía en ese sentido, ocu-

riendo con esa notable deficiencia que multitud de pobres empleados se encuentran sin asistencia médica en los apartados parajes donde muchos prestan sus servicios.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela Castelay, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba, don Enrique Ruiz Vidondo.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.
 De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Plazas vacantes.

En Bujalance están vacantes la tres plazas de médicos titulares y dos de farmacéuticos, que se proveerán por término de tres años, a contar desde primero de Enero próximo. Las plazas de médicos están remuneradas, una con 1.375 pesetas, con obligación de servir el departamento de Morente, distante del casco de dicha ciudad unos cinco kilómetros. Las otras dos con 1.250 pesetas una, y las dos de Farmacia con 1.500 pesetas cada una. Todas pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

De teatros.

Por la compañía de Thuillier se representó anoche *El Angelus*, de Eusebio Blasco... y gustó mucho *La Reina* de los hermanos Álvarez Quintero.

Diversiones para hoy.

Teatro: *El señor feudal* y *La Criatura*.—Entrada, 1 peseta; paraiso, 0'75.
 Café del León: Canto y baile andaluz.—Por el consumo.
 Café del Siglo: Conciertos todas las noches por un notable sexteto.—Por el consumo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Al cabildo celebrado ayer asistieron los concejales Sres. Torres, Blanco Constán, Gómez Tortosa, Castillo Valdivia, Sansón, Perales, Lachica y López (don Torcuato), presidiéndolo el Alcalde, señor Tegéiro.

En él se aprobó la orden del día que ayer publicamos, siendo tan solo modificada en el sentido de que los carruajes de alquiler tengan su parada en los laterales de la Carrera de Genil, en vez de en el Campillo que se les había señalado, mientras estén las casetas de feriantes instaladas en el Embovedado; designándose para que presida la subasta del racionado de las caballerías de la limpieza pública al concejal Sr. Duarte.

LA VIDA JUDICIAL

Seguimientos para mañana

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Santafé: Contra Pascual Garzón Rodríguez y otros, sobre robo; abogados, Sres. Jiménez, Notario, López, Afán, Caraciel, Moscoso y Rodríguez; procuradores, señores Ortega, Andrade, Donnet, Jiménez, Osuna, Fernández y Castilla; secretario, Sr. Serra.
 Sección 2.ª—Sagrario: Contra Juan Robles Muñoz, sobre lesiones; abogado, señor Lobera; procurador, Sr. González de Cámara; relator, Sr. Serra.
 Sagrario: Contra Antonio Fernández Hita, sobre lesiones; abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. Cañas; relator, señor Serra.

Sección extraordinaria.—Motril: Contra Juan Mancilla Bautista, sobre desacato; abogado, Sr. Nuñez Alarcón; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Caro.
 Motril: Contra Manuel Jiménez Gómez, sobre hurto; abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Caro.

Huésca: Contra Pascual Hoyos Sánchez, sobre lesiones; abogado, Sr. Derqui; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Mirasol.

Huésca: Contra Silvestre Carrasco López y otros, sobre hurto; abogado, señor Mirasol; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Mirasol.

Tribunal pleno.—Almería: Contra don Ramón López Orsco a instancia de doña María de la Cueva Navarro, sobre homicidio. Hay recusación de la Audiencia; procurador, Sr. Rodríguez; secretario Sr. Alonso.

Géneros de punto a la medida.

Véase anuncio 4.ª plana.

Accidentes del trabajo.

Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilico. Para detall se léase en 4.ª página. *Milagroos Confites ó Inyección anti-venéreas y Eoob anti-sífilico COSTANZL.*

DEPÓSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero
 DON JOAQUÍN SANTAMARÍA
 Representado por D. Emeterio del Campo.
 Plaza de la Encarnación, 5
 LOJA.

Se sirven pedidos a todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con presencia a los pueblos comarcanos.

VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO

ZACATIN 5—EL SOL—ZACATIN 5

VERDADERA Y EXTRAORDINARIA OCASIÓN

Teniendo que vender por la mucha aglomeración y tener sobrante en la actual temporada de invierno grandes partidas de géneros en el conocido establecimiento EL SOL, se hacen verdaderas y extraordinarias rebajas de 30, 40 y hasta el 50 por 100 en los precios de toda clase de artículos, como podrán ver y apreciar cuantos ahora lo visiten y favorezcan con sus compras.

Correo de anoche

Venta de un ferrocarril

París.—Un telegrama recibido de la república Argentina participa que las Cámaras han autorizado al gobierno para vender el ferrocarril de los Andes.

Aplazamiento de la boda

Un ministerial muy significado ha dicho que por falta de un trámite indispensable se ha aplazado la boda de la princesa.

Banquete a Gamazo

Al banquete ofrecido hoy al señor Gamazo por sus amigos políticos, han asistido cuarenta diputados y senadores.

Contra los tributos

El Sr. Mellado ha presentado al Congreso una exposición protestando contra los tributos en cumplimiento del encargo de la liga de productores y contribuyentes de Málaga.

Acitud digna

El ministro de la Guerra ha participado al presidente del Consejo su creencia en que los principales obstáculos que se oponen a la aprobación de sus reformas son obra de elementos muy próximos al gobierno, entre los cuales cuenta al señor Villaverde, añadiéndole que en caso de que el gabinete no apoye con entusiasmo sus proyectos se retirará no tolerando que se abuse de su inexperiencia parlamentaria.

Interpretación dudosa

Han surgido dudas relacionadas con la interpretación del artículo constitucional referentes a las fuerzas de mar y tierra.

Unos entienden que debe fijarse todos los años el contingente, mientras creen otros que basta se comiencen a discutir los proyectos, aunque éstos no se aprueben.

Entre éstos últimos se cuenta el señor Villaverde.

No obstante, el Gobierno muéstrase empeñado en sacar adelante estos proyectos antes de que dé principio el nuevo año.

Proyecto de un ministro

El viernes firmará el señor Sánchez Tocay un decreto con el fin de cortar los abusos parlamentarios en la concesión de carreteras. El viernes siguiente firmará otro decreto respecto a los caminos vecinales, y después dará un plan general de carreteras y pantanos.

Victimas de un naufragio.—280 ahogados

Londres.—Las últimas noticias recibidas de Cacerén sobre el naufragio del «Likiang», participan que el terrible accidente ocurrió con rapidez increíble, debido a una falsa maniobra, siendo inexacto que el buque zozobrara a consecuencia del peso de los pasajeros sobre uno de los costados del barco para salvar a un compañero que cayó al agua. Cálculase que han perecido ahogadas 280 personas.

36 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

nuestra vida, me pregunto si no has tomado tú la mejor parte, y si la guerra y el amor no son únicamente las dos cosas para las cuales valga la pena de haber nacido.

«En la guerra tú has sido afortunado, sólo igualmente en el amor, y, si sientes curiosidad por saber lo que ocurre en la corte de Nerón, te informaré de vez en cuando.

«Hémos pues instalados en Ancio, cuidando a nuestra celeste voz, y sintiendo siempre igual odio por Roma, hasta el punto de que formamos el proyecto de pasar el invierno en Baia, y de aparecer en público en Nápoles, cuyos habitantes, por su cualidad de griegos, saben apreciar mejor nuestros méritos que los ignaros de la ribera del Tiber.

«Llegarán gentes de Baia, de Pompeya, de Puteola, de Cuma, de Stabies. No nos faltarán ni aplausos ni coronas: esto nos animará para nuestro viaje a Grecia.

«Y el recuerdo de la pequeña Augusta? Si, aún la lloramos. Cantamos him-

Traducción de la Casa Editorial MAUCCI

Incompatibilidad de los diputados

Se ha presentado en el Congreso una proposición declarando incompatible el cargo de diputado con todo cargo público, sea cualquiera el orden a que pertenezca.

En vista del espíritu radical que informa esta proposición, créese que no prosperará.

Las causas del aplazamiento.—Distintos rumores.

Circulan rumores de que las dificultades para la boda y el aplazamiento de la presentación del Mensaje proceden de las exigencias del conde de Caserta.

Los Sres. Villaverde y Azcárraga negaron estos rumores. Un ministro ha asegurado que es inexacto sufra ningún aplazamiento la boda, considerando ya resuelta la cuestión.

Créese que se halla ya en camino la persona encargada de cumplir la formalidad de pedir la mano de la princesa.

Otros informes aseguran, respecto al mensaje, que se presentará en la sesión del lunes.

De no verificarse entonces, se aplazará indefinidamente.

Parece que nadie hará la petición de mano, limitándose la ceremonia a la presentación de una carta del conde de Caserta, que traerá su hijo.

Homicidio

En la estación del Mediodía de Madrid se ha cometido un homicidio.

Un mozo de la estación asestó una puñalada en el pecho al jefe Sr. Párraga, dejándolo moribundo.

La causa del hecho parece que consiste en que el jefe había reprendido a su matador por faltas cometidas en el servicio, vengando el mozo sus resentimientos del modo criminal con que lo llevó a cabo.

Salvajismo inglés.

El diario inglés «The Morning Leader» inserta una carta de la ciudad del Cabo, en la cual se dice que no solo de las chozas y de las granjas aisladas se arroja a sus habitantes, sino que lo mismo se hace en los pueblos de escaso vecindario.

Y no solo se arroja a las familias de sus domicilios, sino que se confiscan sus propiedades y a las mujeres reconcentradas no se les facilita una alimentación suficiente.

En las casas en que se fijan los ingleses, los muebles son vendidos por éstos en cualquier precio, haciendo fijar previamente carteles, en los que se dice que se adopta la medida, porque el cabeza de familia sigue combatiendo con las armas.

La falta de alimentación suficiente dada a las mujeres y niños reconcentrados obedece al deseo de obligar a sus maridos y hermanos a deponer las armas.

La misma carta añade que en estas circunstancias supremas las mujeres boers dan muestras de una entera inquietud y una resignación sin límites.

REFORMAS DE LA LEY DE CAZA

La comisión del Senado que entiende en la proposición de ley del señor Dan-

vila modificando la ley de caza, ha introducido en aquélla las siguientes variaciones:

Se reforma el artículo 18, ampliando a 1.000 metros el número 500, distancia a la que puede cazarse con reclamo a partir del lindero de una finca.

Además de la venta de caza en tiempo de veda, se prohíbe su exportación en esa misma época.

El artículo 30 queda redactado de manera que las denuncias hechas por los guardas jurados tendrá fuerza probatoria, después de ser ratificadas con juramento.

La acción para denunciar las infracciones de esta ley de caza será pública.

En las infracciones de la ley, tal como quedará redactada, se impondrá siempre la pérdida del arma o del objeto con que se pretendía cazar, inutilizándose a presencia del aprehensor.

Se aumentan las multas a los cazadores furtivos.

El reincidente por tercera vez será entregado a los tribunales.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Cambios.

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Francos, Libras.

SENADO

Madrid 15 (10:30 n.)

Se han presentado en esta Cámara varias denuncias contra el Gobierno por los abusos cometidos con motivo de la suspensión de garantías constitucionales.

Los senadores de la minoría liberal proyectan una enérgica campaña de oposición si el Gobierno no varía de conducta y respeta más los derechos de la prensa —Guerra.

CONGRESO

Madrid 15 (10:30 n.)

En la sesión de hoy de esta Cámara, ha continuado la discusión del proyecto de ley aprobando el convenio hecho en París con los tenedores de la deuda exterior.

Intervieron en el debate los señores Navarro Reveter, Moret y Gamazo. Después se puso el asunto a votación, resultando aprobado el convenio por 120 votos contra 101.

Se reanuda el debate iniciado con motivo de la denuncia y secuestro del «Heraldo de Madrid».

Interviene el Sr. Romero Robledo, pronunciando un elocuente discurso de oposición al Gobierno.

Sostiene que la boda de la princesa de Asturias no debe consentirse si se plantea en términos que hayan de humillarnos.

Pide que el conde de Caserta haga un reconocimiento formal y solemne de la legitimidad reinante.

Añade que debe venir a Madrid el conde de Caserta a pedir la mano de la princesa por ser este un deber social que no se puede sustraer de cumplir.

Contesta al Sr. Romero Robledo el señor Silveira.

Protesta de las palabras y afirmaciones de éste, que juzga depresivas para el Gobierno.

Rechaza el dictado de clerical que los oradores de oposición vienen lanzando contra el Gobierno.

Afirma que éste interpreta fielmente las leyes y realiza la verdadera libertad.—Guerra.

Huracanes.

Madrid 15 (10:30 n.)

Telegramas de Nueva York dan cuenta de haber ocurrido en California grandes huracanes que han causado enormes daños.

En San Francisco de California, capital de este estado, ha causado el huracán grandes estragos.—Guerra.

Huelga de carniceros

Madrid 15 (10:30 n.)

Telegrafian de Palma de Mallorca, que los carniceros de aquella población se han declarado en huelga.

El vecindario protesta de que se le prive de carne.—Guerra.

El general de Cataluña

Madrid 15 (10:30 n.)

Ha llegado a esta Corte el capitán general de Cataluña, Sr. Delgado Sulueta, con objeto, según se dice, de conferenciar con el Gobierno sobre la conducta que haya de seguirse con motivo de las denuncias formuladas por un periódico de Barcelona, de quienes son los causantes y responsables de la última intentona carlista.—Guerra.

Ferrocarriles del Norte

Madrid 15 (10:30 n.)

Ha dimitido el director de la compañía de ferrocarriles del Norte, asegurándose que será sustituido por un ingeniero francés.—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 15 (10:30 n.)

Esta noche se celebrará Consejo de ministros.—Guerra.

La boda

Madrid 15 (10:30 n.)

El mensaje dando cuenta de la proyectada boda de la princesa de Asturias, se leerá en las Cámaras el lunes.

La discusión sobre la boda empezará el martes.—Guerra.

Desistido.

Madrid 15 (10:30 n.)

El conde de las Almas ha desistido de explicar su anunciada interpelación sobre las causas de la crisis fabril en Cataluña.—Guerra.

Weyleristas

Madrid 15 (10:30 n.)

Se están organizando en diferentes provincias comités de amigos del general Weyler.

En Madrid se inaugurará en breve el círculo del partido.—Guerra.

BANDEJAS

Los que tengan que hacer algún regalo, deben recurrir a LAS COLONIAS, acreditado establecimiento de D Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 61, donde se han preparado para estos días infinidad de bandejas bien surtidas y económicas.

En los escaparates de LAS COLONIAS pueden verse desde hoy, y en el mismo establecimiento hallará el público cuantas provisiones de Pascua desee.

HIJOS DE URRUTIA

8 REYES CATÓLICOS, 5.

Primera casa de Granada para botinas de vestir, y única que recibe pieles especiales para calzados de gran lujo.

Especialidad en botas de una pieza para militares.

En calzados para niños, gran novedad y variedad.

No obstante la bondad de los calzados esta casa, sus precios están al alcance de todas las fortunas.

BIZMA REAL

Farmacia CORTÉS, Granada.

LA MADRILEÑA

Nueva Sombrerería

8, REYES CATÓLICOS, 8

FRENTE AL CAFÉ COLON

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, montado a la altura de los mejores de España, y como para surtirlo se han recibido los últimos modelos de las principales fábricas, deben los parroquianos no comprar hasta ver las novedades que hallarán en esta casa, seguros de que obtendrán en la misma la mayor economía a que puedan aspirar. Especialidad en sombreros de vestir.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las 11.—Calle de Enriqueta Lezano, número 11.

OPOSICIÓN A ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones a escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, log eja, bastardilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, romana, gifa, flórico, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases de este las siete a las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, a precios módicos.

Para más detalles y matrícula, en la

Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

En el café la Terraza se vende jamón a 3 reales libra; codillos, a 4 id.; recortes, a 3 id.; huesos de jamón cocido, a 2.

Consulta médica gratuita

y reconocimientos, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente a la Gran Vía.

dad para conmigo. Hasta hoy no ha conseguido ponerme encima, por más que tiene sobre mí la superioridad de amar más la vida que la amo yo, y la de ser mucho más canalla que yo, lo cual le aproxima a Enoardo. Ellos se entenderán tarde o temprano y entonces soy hombre perdido. ¿Cuándo? No sé nada, pero puesto que eso puede llegar, poco importan las probabilidades. Entretanto es preciso que nos divirtamos. La vida por sí misma me sería muy desagradable, si no fuese por nuestro angustioso momento. Gracias a él se disjunta, uno a veces consigo mismo. Yo comparo la adquisición de sus favores a cualquier carrera del circo, o a un juego, a una lucha, con la cual la victoria halaga el amor propio. Sin embargo, a veces me parece que soy una especie de Chilon, ni más ni menos. Cuando este no te sea útil, envíamelo; le he tomado gusto a su conversación sugestiva. Presenta mis saludos a tu divina cristiana, o mejor dicho, ruégale que no sea un péscado para tí. Háblame de tu salud, háblame de tu amor, sabe amar, enséñale lo que es el amor, y Vale.»

«Como ha conquistado la Armenia, pide que se la deje para Tridates, si no no la cederá. Es realmente reirse del mundo. Así pues hemos resuelto hacerle la guerra. Corbulon recibirá los mismos poderes que tenía el gran Pompeyo durante la guerra con los piratas.

«Nerón ha titubeado por un momento, porque teme la gloria que podrá conquistar Corbulón. Se ha dicho que acaso se ofreciera el mando en jefe a nuestro Aulo. Pero Popea se ha opuesto; evidentemente no puede digerir la virtud de Pompeyo.

«Vatinio ha prometido darnos en Benvento, combates extraordinarios de gladiadores. Mira a lo que llegan en nuestro tiempo los zapateros, a pesar del proverbio: Ne sutor ultra crepidam. Vitelio es el Nieto de un zapatero, y de un zapatero es Vatinio hijo: tal vez él mismo ha tirado de lezna. Ayer el histrión Alituro ha representado maravillosamente el Edipo. Como es judío, le he preguntado si judío o cristiano era lo mismo; y él me ha contestado que la religión judía existía desde hacía una eternidad; mientras que los cristianos son una secta que ha nacido en Judea, en época muy reciente. En tiempos de Tiberio, fué crucificado allí un individuo, cuyos sectarios se multiplican de día en día, y miran a este hombre como un dios. Parece ser que no quieren reconocer a los otros dioses, ni, particularmente, a los nuestros. No comprendo del todo en qué pueda contrariarles esto.

«Tigelino no disimula ya su hostili-

capote militar y lo seguí sigilosamente, a él y al joven esclavo que le había dado. Cuando llegaron al lugar indicado, me puse a espiarlos de lejos oculto tras un pilar del puesto, y pude convencerme de que Euricio no era mito. En la ribera, cerca del río, unos cincuenta individuos descargaban, a la luz de las antorchas, unas enormes piedras que sacaban de una balsa ahincándolas en tierra. Vi que Chilon se aproximaba a ellos, entablado conversación con un viejo que se echó a sus pies; los otros le rodearon exhalando gritos de sorpresa. A mi vista, mi joven esclavo entregó el saco de dinero a Euricio, que se puso a orar con las manos extendidas al cielo; a su lado se arrodilló un joven, sin duda el hijo. Chilon pronunció algunas palabras que yo no pude oír, y bendijo a los dos hombres arrodillados, así como a los demás asistentes, haciendo en el aire signos en forma de cruz; todos doblaron la rodilla. Tuve tentaciones de ir hacia ellos y prometer tres sacos del mismo valor al que me entregase a Ligia, pero tuve miedo de contrarrestar la intriga de Chilon, y tras un momento de reflexión, alejéme.

«Esto pasó doce días después de tu ida. Después ha venido Chilon varias veces a mi casa. Me dijo que había adquirido una gran influencia entre los cristianos, y pretende que si no ha encontrado aún a Ligia, es por el motivo de que son numerosos estos adeptos en Roma, y por consiguiente no se conocen todos y no pueden saber todo cuanto pasa en la comunidad. Son además, gene-

«Nada de Ligia hasta este momento. Si no fuese por la esperanza de encontrarla bien pronto, no recibirías esta carta, porque cuando la vida nos disgusta no se sienten deseos de escribir. He querido comprobar si Chilon no me engañaba, y la noche que vino a buscar el dinero para Euricio, me envolví en un

M. C. VINICIO A PETRONIO.

«Nada de Ligia hasta este momento. Si no fuese por la esperanza de encontrarla bien pronto, no recibirías esta carta, porque cuando la vida nos disgusta no se sienten deseos de escribir. He querido comprobar si Chilon no me engañaba, y la noche que vino a buscar el dinero para Euricio, me envolví en un

Ecós del mundo

Préstamos a estudiantes

El Consejo de la Universidad de París ha prestado merecida atención al informe oral del profesor de la Facultad de Derecho Mr. Lyon-Caen, sobre el funcionamiento de la Caja de préstamos, á los estudiantes de aquella.

Hace dos años que una señora anónima legó á la Universidad de París francos 500.000 destinados á prestar á los estudiantes, en situaciones difíciles aunque momentáneas, modestos préstamos, garantizados por la palabra de honor de los escolares.

La época de los reembolsos ha llegado ya, y según Mr. Lyon-Caen, se efectúan sin dificultad, citando el ejemplo de un escolar que recibió cien francos de préstamo que ha embolsado sin dificultad alguna.

El hecho que acabamos de anotar muestra la moralidad de los escolares y el desapego á la vida bohemia.

La luz solar y la gripe

Muchos médicos de Europa han declarado que la «gripe» se halla íntimamente relacionada con la meteorología. Monsieur Ruheman dice que la luz solar tiene propiedades antibacterias: el sol ma-

ta los microbios y su ausencia favorece el desarrollo de las bacterias.

Según el mismo doctor, las epidemias de influenza son siempre consecuencia de la falta de luz solar.

Durante el mes de Enero último, en Berlín solo hubo sol por espacio de nueve horas y ocho minutos, y fué cuando la epidemia de gripe alcanzó todo su apogeo. Lo mismo acaeció cuando la gran epidemia de 1889.

La mujer más pesada del mundo

Acaba de morir en San Luis, Estados Unidos, la Sra. Hattie Stump. La causa de la muerte fué una degenerencia grasosa del corazón. Pesaba 254 kilos y tenía una estatura de seis pies. Sus brazos eran tan gruesos como el cuerpo de un hombre de tamaño ordinario. Sus funerales causaron muchos disgustos al encargado del entierro. Tuvo que conseguir una caja de siete pies con doce empuaduras, y se dificultó encontrar hombres bastante fuertes para cargarla. No obstante su peso enorme, la Sra. Stump, á la que llamaban la «Reina Hattie», podía atender á todos los quehaceres domésticos. Siempre vivió en la misma casa que nació.

Infinidad de directores de circo y exhibidores de curiosidades, le hicieron repetidas veces ofrecimientos importantes para presentarla en público, pero

siempre rehusó con desprecio exhibirse como una curiosidad.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 16 de Diciembre.—Domingo 3.º de Adviento, Santa Adela y San Vicente y compañeros mártires.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de la Concepción. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Capilla Real y las parroquias, á las nueve.—En la Catedral, á las nueve y media, y predica el señor magistral.

En la iglesia de la Concepción, á las once, función de la Real Hermandad, y predica el señor canónigo lectoral.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una.

En Santa Escolástica, á las siete, misa de aguilando.

Novena.—A la Inmaculada Concepción, en su iglesia, á las cuatro, y predica un padre capuchino. Esta novena se hace en San Justo, á las cuatro, predicando un padre jesuita.

En las Capuchinas, á las cinco, la devoción de las jornadas de María Santísima al Portal de Belén, hay sermón y villancicos salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José,

San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Día 17 de Diciembre.—San Lázaro, obispo, y San Francisco de Sena, confesor.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.—En el Sagrario, á las ocho.

En Santa Escolástica, á las siete, misa de Aguilando.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y el Sagrario, misa de doce.

En el Sagrario, á las cuatro, vísperas cantadas.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

Novena.—En San Justo, á las cuatro, la de la Inmaculada Concepción, predica un padre jesuita.

En las Capuchinas la devoción de las Jornadas de María Santísima al Portal de Belén.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

HUMORADAS

Donde Tomás brilla más, es en los versos, Calixto; y lo peor que yo he visto son los versos de Tomás.

Dije á Inés:—Dulce embeleso, ¿no me das un beso, di? Y exclamó:—¿A qué viene eso? ¿Porqué le he de dar un beso? ¿Qué, tantos me da usted á mí?

VILLERGA.

En una reunión de confianza: —¿Le gusta á usted esa mujer?

—No señor.

—Usted no la ha mirado despacio?

—Sí tal, por mi desgracia muy despacio y muy de cerca.

—Oiga, ¿será verdad lo que dicen por ahí de ella?

—¿Qué dicen?

—Que es algo ligera de cascos y que está casada con un Juran Lanas.

—¿Caballero!

—¿Acaso conoce usted á su esposo?

—¡Soy yo!

Se venden: Una guillotina grande para tiografía, y otra apropiada para cortar papel de fumar ó muestras, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobran de anteaer 1476 q. m.

Entrada de ayer. 86 »

Total existencia ayer. 1262 »

Vendidos 96 »

Quedan 1166 »

Precios del trigo de ayer

De 20'00 á 24'00 ptas. q. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m

Habas de 30'00 ps. á 31'00 »

Maíz de 29'00 » á 30'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

8 reses mayores, á 2'03; 73

borregos á 1'55; 14 cabras á 1'30

Aviso al público

Acaban de llegar á esta capital los legítimos turrónes de Gijón y Alicante, del muy acreditado Frar cisco Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y vellanos; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia; arroz de San Felipe de Játiva, Molino del Rey y los superiores sismos mantecados de Antequera. Calle de la Alhóndiga, posada de LA NAVE, cuarto núm. 1.

En el establecimiento

de vinos, aguardientes y jabones que se ha abierto recientemente en la calle Elvira, esquina á la calle del Correo Viejo, se venden dichos artículos á los precios siguientes: Aguardiente anisado corriente, doble, triple y cuadruple anís refinado clases superiores de vino puro; por arrobas, á 15, 16'50, 17'50, 21'50 y 24 pesetas, y por litros, á 1, 1'26, 1'50 y 1'75 pesetas. Vino Valdepeñas superior añejo arroba 9 pesetas; litro á 0'60 y botella, 0'45. Jabón sevillano verde, clase extra, arroba 8'75 pesetas, y el kilo, 0'80. También se venden en el mismo establecimiento los ricos anisados M. fiana de Co ón, Anís Polavieja, Anís del Alta y 28 de Prim, los mismos precios que el propietario de dichas marcas los vende en su depósito. Se sirven los pedidos á domicilio, calle Elvira, esquina al Correo Viejo.

Tiro de pistola y ca-

rabina, instalado en el Banco del León, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

mente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscriptor: en Barcelona, 70 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Llauder número 1



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENEREAS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, g. ta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñitas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrerimientos uretrales (es-

A. Salvati Costanzi (trechez) aunque sean crónicas de mas de 20 Duplicación, 435, Barcelona años, evitando es peligrasimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedad en no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admito á los incredulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites anti venereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Rob anti sífilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias, en Granada en la Farmacia de D. Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Ru io y Pérez, Ménez Núñez, 32.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE,

Excmo. Sr. Marqués de Comillas,

VICEPRESIDENTES,

Sr. D. Eusebio Güell.—Sr. D. Antonio Roger y Vidal.

VOCALES,

Excmo. Sr. Marqués de Alella. Sr. D. Juan Ferrer Vidal y Soler.

Sr. D. Delfín Artós y Mornau. >> Magin Pita.

Sr. D. Antonio Bach de Portolá. >> Carlos de Fontenberta.

Excmo. Sr. D. Juan Bofill y Martorell. >> José Gari y Canas.

Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach. >> Antonio Goytisolo.

Sr. Marqués de Camps. >> Rodolfo Juncadella.

Sr. D. Eduardo de Casanova y de Galtzer. >> anti go López de Quijano

Sr. D. Fernando de Delás. Excmo. Sr. Marqués de Montolín

Sr. D. José M.º de Delás. Sr. D. L. renzo Fons y Clerch.

COMISION DIRECTIVA, Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Excmo. Sr. D. Antonio Berrell y Folch. Sr. D. Benigno de Salas.

Sr. D. José Carreras y Xuriach. Sr. D. Benigno de Salas.

Excmo. Sr. Marqués de Robert. Sr. D. Benigno de Salas.

ADMINISTRADOR, Sr. D. Antonio de Barola.

GARANTIAS:

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas 12.267.632'08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Setiembre 1899. 235.699.813'40

Pagad por siniestros, pólizas vencidas, y otros conceptos hasta igual fecha. 17.667.474'93

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona.

Inspector en Granada y su provincia, D. Blas Martínez.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anís Melana de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 8 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales; Cazale los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales; Castill los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales; y en Aguardientes corrientes, Triple anisado refinado de 18 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos rancieros de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhambra.

LA ENCARNACION

Fábrica de géneros de punto a la medida

de JUSTO LOPEZ

DARRO DEL SANTISIMO NUM. 7, GRANADA

Medias y calcetines á punto de aguja, camisetas, calzoncillos, cubre corsés, refajos, abrigos para niños, gorros de dormir, fajas higiénicas para señoras, y todo cuanto pueda desearse en algodón, hilo, lana y seda.

Medias y calcetines, desde real y medio en adelante.

Calcetines de lana, desde tres reales.

Venta de máquinas para que puedan fabricarse las familias los géneros de punto que deseen y enseñanza gratuita á quien las pida al represar ante de la mejor fabrica de dichas máquinas en Granada D. Justo López, Darro del Santísimo núm 7.



Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE Farmacia, León, 13 Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.



LA SOCIÉTÉ GENERALE LA MADRILEÑA

Des assurances agricoles é industrielles.

Autorizada por el Gobierno Español

Capital social: 6.000.000 de francos

Totalmente desemborsados

Esta Compañía asegura todas las responsabilidades que puedan alcanzar á los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente, y todo sobre los Accidentes del trabajo.

Seguros sindicales, colectivo, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles.—Caballos, coches, automóviles, pedriczo etc., etc.

Seguros especiales en beneficio de los obreros. Llevando esta compañía muchos años de funcionar en Francia, tiene todas sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada en España por haber constituido la fianza exigida por el gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente.

Dirección en Francia Rue Grétry 6 París. Dirección en España Ronda S. Pedro 10 Barcelona. Agentes generales para Granada y su provincia, D. Manuel y don Eduardo Pazo, Reyes Católicos 50.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz, PARRAGA, 5, y Puentevelas, 2, triplisada

EN 500 PTA

TURRONES

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Monerria, con los exquisitos turrónes de Gijona, Coco, Nieve, Alicante y Avellana, como también con las ricas peladillas, anises y piñones y los ricos pasteles de Gloria, habiéndose establecido en la Plaza del Carmen, núm. 15 en la casa llamada de Agrela.

Almoneda de muebles.

Candiota, 8

Se vende una gran estantería, un mostrador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes 1.ª primera, propio para un gran almacén de tejidos, ferretería ó cosa análoga.

Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhóndiga, 10.

Se vende una gran estantería, un mostrador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes 1.ª primera, propio para un gran almacén de tejidos, ferretería ó cosa análoga. Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhóndiga, 10.

Sagrada Familia

Fábrica de Aceite en los Ojales de los herederos de D.ª Encarnación Márquez.

Con prensa hidráulica y molineta nueva con dos rulos. Se cambia aceite al precio más alto de la localidad.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

de MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA NUM. 10 GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas. Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos. Se hacen composuras de todas clases.

Fábrica de cemento lento

Yeso pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar góndolas, para los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis á quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques

ALMERIA

Argumentos de verso y prosa, y versos de título á 15 céntimos en adelante, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

VERSES de versos, y versos de título á 15 céntimos en adelante, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.